

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ARBELAEZ - CUNDINAMARCA  
PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO  
HOY 30 DE OCTUBRE DE 2020

ESTADO No. 41

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/ COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2015-00035	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN FREDY TRUJILLO	29/10/2020	<a href="#">MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</a>
2	250534089001 2019-00209	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DORYS ALCIRA GUZMÁN Y OTRO	29/10/2020	<a href="#">MODIFICA LIQUIDACION DEL CRÉDITO</a>
3	250534089001 2020-00076	EJECUTIVO	LUIS GABRIEL LÓPEZ PARRADO	OLGA MARÍA ACOSTA LADINO	29/10/2020	<a href="#">NO TENER POR SURTIDA NOTIFICACIÓN PERSONAL, OTROS</a>
4	250534089001 2020-00114	EJECUTIVO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	OSCAR GUILLERMO CHAVARRO	29/10/2020	<a href="#">LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTROS</a>
5	250534089001 2017-00154	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS ORLANDO HORTÚA GUTIÉRREZ	29/10/2020	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</a>
6	250534089001 2017-00194	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA SANDRA TORRES LARROTA	29/10/2020	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</a>
7						
8						
9						
10						

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbelaez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, **hoy 30 de Octubre de 2020. SIENDO LAS 8:00 A.M.**

  
NITZIA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA

